

DECLARACIÓN JURADA DOCUMENTAL - HABILITACIÓN ELABORADOR PRODUCTOS LACTEOS

Nos dirigimos a Ud. solicitando tenga a bien dar curso a los trámites de Inscripción y Habilitación correspondientes al establecimiento lácteo cuyos datos se detallan:

A- DENOMINACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

B- TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO:

Completar lo que corresponda (1 ó 2)

1) Persona Física

Apellido y nombre:.....

CUIT:.....

Domicilio real:.....

Localidad:.....

Partido:.....

Teléfono:.....

2) Persona Jurídica

Denominación/Razón Social:.....

CUIT:.....

Inscripción Registral:

D:P:PJ

IGJ

Otros

Numero Inscripción:.....

Domicilio Real:.....

Localidad:.....

Partido:.....

C- DATOS PERSONALES DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD:

Carácter en que actúa:.....

Apellido y nombre:.....

CUIT:.....

Domicilio real:.....

Localidad:.....

Partido:.....

Teléfono:.....

D- DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO / IDENTIFICACION DEL INMUEBLE:

Nomenclatura catastral:.....

Partida inmobiliaria:.....

Dirección:.....

Localidad:.....

Partido:.....

C.P:.....

Teléfono/Fax:.....

E- PLANOS DE PLANTA-MEMORIA DESCRIPTIVA EDILICIA.

Manifiesto, con carácter de Declaración Jurada, haber dado cumplimiento a los requerimientos establecidos en el artículo 31 de la Ley 12.490, en lo referente al control de la documentación acompañada por el ente de la colegiación que corresponda y el cumplimiento de las normas previsionales de los profesionales intervinientes.

F- DOMICILIO CONSTITUIDO:

Artículo 24° Decreto-Ley Nº 7647/70, Ley del Procedimiento Administrativo de la Provincia de Buenos Aires.

Toda persona que comparezca ante la autoridad administrativa, sea por sí o en representación de terceros, constituirá en el primer escrito o acto en que intervenga un domicilio dentro del radio urbano del asiento de aquélla.

El interesado deberá además manifestar su domicilio real. Si no lo hiciere o no denunciare el cambio, las resoluciones que deban notificarse en el domicilio real se notificarán en el domicilio constituido. El domicilio constituido podrá ser el mismo que el real.

Teléfono/Fax:.....

G- DOMICILIO ELECTRÓNICO:.....

Al constituir el domicilio electrónico, el interesado deberá manifestar su voluntad expresa de aceptación. Con dicha conformidad, el mismo gozará de plena validez y eficacia jurídica y producirá en el ámbito administrativo los efectos del domicilio constituido, siendo válidos y vinculantes los avisos, citaciones, intimaciones, notificaciones y comunicaciones en general que allí se practiquen.

Acepta:

SI NO

H- En el carácter invocado y en relación al inmueble identificado donde se desarrolla la actividad DECLARO cumplir con lo prescripto en los artículos 2 y 3 del Decreto Ley 10081/83.

Propietario

Ocupante Legal

Fecha de Vencimiento

...../...../.....

I- Categorización Industrial del Establecimiento (Ley Nº 11.459)

Expediente N°:.....

Disposición N°:.....

J- Autorización De Vuelco de Efluentes Líquidos Industriales (Ley Nº 5965)

Expediente N°:.....

Disposición N°:.....

K- Inscripción AFIP:.....

L- Inscripción INGRESOS BRUTOS:.....

Poder Administrativo de Gestión de la Habilitación del Establecimiento, ante esta Dirección (Retiro y Entrega de documentación referente al mismo).

A favor de:.....

DECLARO BAJO JURAMENTO que los datos precedentemente consignados son correctos y completos, y que esta declaración ha sido confeccionada sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad y me comprometo a comunicar cualquier modificación en los mismos inmediatamente producida. La falsificación, ocultación o inexactitud de los datos declarados podrá dar lugar, en su caso, a las correspondientes sanciones administrativas o de cualquier otra índole que procedan.

Lugar y fecha:.....

.....
Firma solicitante

(Certificada por Escribano Publico, Juez de paz o autoridad administrativa Para Persona Jurídica, acreditar personería invocada y facultades suficientes).

*** En caso de habilitación inicial, modificación de datos o cambio de razón social, la presente declaración deberá ser acompañada por la declaración jurada técnica.**